

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

888 ASOCIACIÓN DE MINAS DE LEÓN, S.A.

El Consejo de Administración de Asociación de Minas de León, S.A. (MINALESA), en su reunión del 10 de marzo de 2026 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en la ciudad de León, en las oficinas sitas en León, Avenida Reyes Leoneses, n.º 14, 5.º E-F, en primera convocatoria el día 10 de junio de 2026 a las 13:00 horas o, si procediera en segunda convocatoria, el día 11 de junio de 2026 en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2025 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración de la Sociedad durante el referido ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2025.

Tercero.- Delegación de facultades en orden al cumplimiento, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados en esta Junta General.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta y en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen oportunas.

León, 10 de marzo de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro García Moratilla.

ID: A260011165-1